

## IP/N/1/CHE/34 IP/N/1/CHE/U/9

25 de febrero de 2022

Original: francés

(22-1809) Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio

# NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC

SUIZA: LEY FEDERAL DE MEDICAMENTOS E INSTRUMENTAL MÉDICO

Miembro que presenta la	SUIZA
notificación	

## Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Ley Federal de Medicamentos e Instrumental Médico
Materia	Protección de la información no divulgada
Naturaleza de la notificación	[ ] Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual [X] Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2022/IP/CHE/22 0970 00 f.pdf
Situación de la notificación	<ul> <li>Primera notificación</li> <li>Modificación o revisión del texto jurídico notificado</li> <li>Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)</li> </ul>
Referencias de notificaciones anteriores	IP/N/1/CHE/U/5

### Breve descripción del texto jurídico notificado

Protección adecuada de los resultados de investigación presentados por el primer solicitante (plazo de protección de 10 años).

#### Últimas modificaciones:

Artículo 11a; artículo 11b:

- Disposiciones sobre la exclusividad de los datos en general y en casos especiales.

#### Artículo 54a:

- Disposiciones sobre la obligación de elaborar un plan de investigación pediátrica que fije las condiciones que se han de satisfacer para desarrollar ese medicamento con fines pediátricos.

Idioma(s) del texto jurídico notificado	Francés
Entrada en vigor	1 de enero de 2019
Otra fecha	Adopción: 18 de marzo de 2016

## Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	20 de enero de 2022
Otra información	
Organismo o autoridad responsable	Institut Fédéral de la Propriété Intellectuelle (IPI) (Instituto Federal de la Propiedad Intelectual) Stauffacherstrasse 65/59g CH - 3003 Berna Teléfono: +41 31 377 77 77 Correo electrónico: info@ipi.ch

<sup>\*</sup> Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.